

ACUERDO Nro. 124/2012

En San Miguel de Tucumán, a los 9 días de noviembre de dos mil doce, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO

El Acuerdo 123/2011; la ley 8459 de aprobación del Presupuesto General de la Provincia para el ejercicio 2012; y

CONSIDERANDO

Que por Acuerdo N° 123/2011 el Consejo Asesor aprobó el anteproyecto de presupuesto, las necesidades de cargos y fechas límite de designación del personal.

Que en dicho instrumento se encuentra previsto un cargo de Secretario Judicial "A" (categoría 5.01), de acuerdo al cuadro escalafonario vigente en el Poder Judicial de Tucumán, revistiendo previsión presupuestaria específica.

Que por razones de necesidad y urgencia y frente al gran volumen de tareas existentes se torna necesario designar temporariamente a quien se desempeñará en el cargo antes mencionado.

Que la persona adecuada para llevar a cabo la tarea de Secretario Judicial "A" (categoría 5.01) es el Abog. Fabricio Falcucci, DNI N° 31.648.495, domiciliado en calle Laprida 530, piso 11° depto. "D" de esta ciudad, quien reviste actualmente el cargo de Prosecretario Judicial (categoría 10.01) función permanente.

Que para cubrir la vacante ocasionada por el ascenso del antes referido agente y producto de una selección previa basada en la confianza y capacidad acorde al cargo a cubrir, se ha propuesto designar interinamente en el cargo de Prosecretario Judicial (categoría 10.01) a la Abog. María Paula de las Mercedes Ledesma, DNI N° 29.338.129, domiciliada en Balcarce 720, piso 6° depto. 4° de San Miguel de Tucumán quien reviste actualmente el cargo de Encargado Mayor (categoría 26.02) con carácter temporario y fecha de finalización de funciones el día 30 de octubre de 2013.

Que debe tenerse presente que a los agentes antes referidos les será de aplicación el régimen laboral vigente para los dependientes del Poder Judicial de la Provincia y las disposiciones establecidas en el Reglamento Interno, particularmente en cuanto al desempeño del cargo de Secretario.

Por lo expuesto, y en uso de las facultades que surgen de la ley 8.197, (texto según leyes 8.340 y 8.378) y el Reglamento Interno,

EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

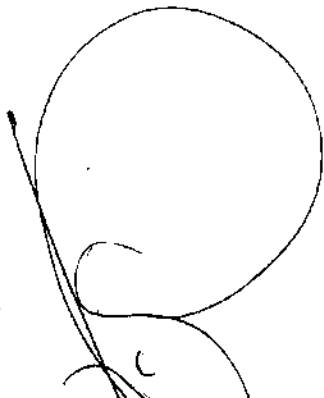
RESUELVE

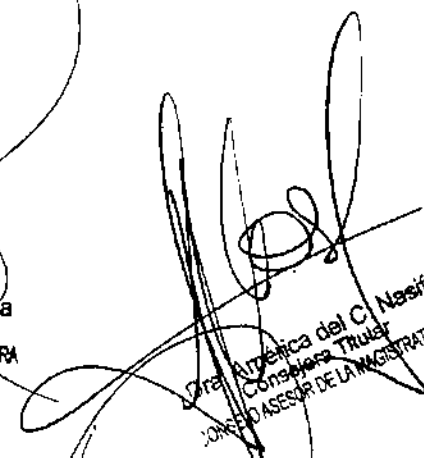
Artículo 1º: **ASCENDER** interinamente al cargo de Secretario Judicial "A" (categoría 5.01) y hasta que el mismo sea cubierto en propiedad, al actual Prosecretario Judicial (categoría 10.01) función permanente, Abog. Fabricio Faluccci, DNI N° 31.648.495, domiciliado en calle Laprida 530, piso 11º depto. "D" de ésta ciudad, a partir del día 01 de noviembre de 2012.

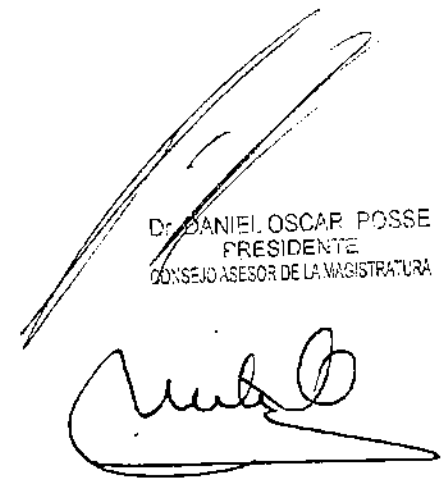
Artículo 2º: **DESIGNAR** interinamente en el cargo de Prosecretario Judicial (categoría 10.01) a la Abog. María Paula de las Mercedes Ledesma, DNI N° 29.338.129, domiciliada en Balcarce 720, piso 6º depto. 4º de San Miguel de Tucumán.


Artículo 2º: **COMUNICAR** la presente a Secretaría Administrativa de la Excm. Corte Suprema de Justicia.

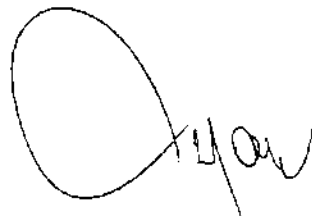
Artículo 3º: De forma.

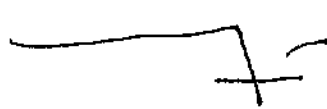

Ricardo Espasa
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dra. Argentina del C. Nasif
Consejera Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. Augusto F. Ayala
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. Antonio D. Bustamante
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dra. Carolina Vargas Aiguano
Vicepresidenta
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Ante mí, doy fe


Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA